INVITACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA.

Riohacha, JULIO catorce (14) de 2026

Señor(a)
MADELEINE MOSCOTE EPIEYU
Cedula de ciudadanía No. 1.006.573.629 expedida en Riohacha
madeleinemoscotee@gmail.com
USUARIO SECOP II: MadeleineM
Teléfono: 319 4334680
Riohacha – La Guajira

Asunto: Invitación a contratar

Respetada Señora:

De conformidad con las necesidades de la Institución Educativa Centro de Integración Popular – IPC, en concordancia con la normatividad que rige la materia, lo invitamos como interesada en desarrollar el siguiente objeto contractual: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURÍDICO EN APOYO A LA GESTIÓN CONTRACTUAL Y SOPORTE DEL SECOP II EN LA VIGENCIA 2026 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CENTRO DE INTEGRACIÓN POPULAR (IPC) EN EL DISTRITO DE RIOHACHA.**

Con el fin de desarrollar las siguientes obligaciones:

1) Cumplir de buena fe con el objeto contractual, según las características y especificaciones determinadas en el presente estudio Previo y la propuesta allegada por el Contratista.
2) Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del Contrato bajo su propia responsabilidad, en los términos establecidos en los estudios previos.
3) Mantener la confidencialidad de la información que le sea suministrada debido al contrato.
4) Apoyar en el proceso de alimentación y organización de los expedientes contractuales de la Institución Educativa IPC.
5) Manejar y coordinar la publicación de los documentos y actos contractuales en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, por parte de la Institución Educativa IPC.
6) Brindar apoyo en las evaluaciones de las ofertas presentadas en los aspectos legales y jurídicos.
7) Apoyar en las funciones que se le designe para el fortalecimiento de la gestión contractual sobre el plan inversión de la entidad.
8) Presentar los informes de las actividades desarrolladas al Supervisor del contrato según su naturaleza y objetivos.
9) Acreditar la afiliación a salud y pensión según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, derogado en su parágrafo segundo por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2.007 y modificado su parágrafo 3 de la Ley 828 de 2.003, la Ley 797 de 2.003 y Decreto 510 de 2003, y presentar las planillas de pago al SSSI para cada pago.
10) Mantener la confiabilidad y reserva profesional de la información o documentos que le sea suministrada debido al contrato, por lo que no podrá hacer uso de esta información durante la ejecución del contrato, ni al finalizar este.
11) Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato.

PLAZO PARA LA EJECUCIÓN: El término estimado para el desarrollo de las actividades derivadas del objeto del contrato se estipula en máximo CINCO (05) MESES Y DIECISÉIS (16) DÍAS CALENDARIO, tiempo dentro del cual se desarrollarán los requerimientos para la ejecución del mismo y regirán a partir del acta de inicio de actividades, previa expedición del registro

Calle 27A No. 23 – 105. Barrio Las Tunas. Tels: 7273647 - 7270232 - 3135348371. e-mail: institucioneducativaipc@gmail.com
Riohacha – La Guajira

presupuestal correspondiente.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: Dadas las condiciones del contrato a celebrar y las tareas a desarrollar por parte del Contratista, la INSTITUCIÓN EDUCATIVA CENTRO DE INTEGRACIÓN POPULAR, calculó el costo de la prestación del servicio profesional y de apoyo a la gestión requerido y descrito, por lo que dispone presupuestalmente, para la suscripción del contrato, la suma de ***NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($9.000.000)***, valor que incluye todos los gastos e impuestos inherentes al cumplimiento satisfactorio del objeto contractual.

FORMA DE PAGO: LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA pagara el valor del contrato, mediante un único pago final, previa certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que indique el recibo a satisfacción del servicio contratado, y además allegar los anexos del cumplimiento de las obligaciones en salud y pensión, de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Con base en lo anterior, debe adjuntar los siguientes documentos:

- Una Carta de presentación de la propuesta debidamente firmada.
- Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT): El Proponente debe acreditar su inscripción actualizada en el Registro Único Tributario (RUT).
- Certificado de estudios o copia de diploma o del acta de grado.
- Certificado de la Contraloría de las personas naturales o jurídicas (de la entidad y Representante legal).
- Certificado de la Procuraduría de las personas naturales o jurídicas (de la entidad y Representante legal).
- Certificado del RNMC.
- Certificado del REDAM.
- Copia de la cédula de ciudadanía.
- Acreditación de Aportes a la Seguridad Social y Aportes parafiscales: Cuando se trate de una persona natural, deberá indicar el cumplimiento de la mencionada Ley, anexando copia de los certificados de afiliación, por concepto de aportes a los planes obligatorios de salud y fondos de pensión si es del caso. Para personas jurídicas deberán acreditar mediante certificación suscrita por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal si es del caso, el cumplimiento de sus obligaciones con los aportes a seguridad social y parafiscales, durante la presente vigencia fiscal, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y la ley 828 de 2003. Esta certificación deberá estar firmada por revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal.

Anexo. – Propuesta Técnico – Económica, La oferta deberá presentarse de conformidad con los requerimientos y los anexos respectivos incluidos en la invitación para realizar el objeto de la presente convocatoria.

Original Firmado
ARGELIS PABÓN JIMÉNEZ
Rectora Institución Educativa Centro de Integración Popular – IPC

Calle 27A No. 23 – 105. Barrio Las Tunas. Tels: 7273647 - 7270232 - 3135348371. e-mail: institucioneducativaipc@gmail.com
Riohacha – La Guajira